

## **Declaración Pública Embajada de Israel en Chile**

### **Sobre Proyecto de Acuerdo del Senado**

Santiago, 7 de mayo de 2021

La Embajada de Israel en Chile lamenta la aprobación de un Proyecto de Acuerdo en el Senado de Chile sobre el proceso de vacunación en Israel y en la Autoridad Palestina, pues su argumentación no se ajusta a la situación política, diplomática y sanitaria que existe hoy en terreno, contribuyendo así a la campaña palestina de deslegitimación del Estado de Israel.

Al respecto, aclaramos lo siguiente:

- 1.- Según los Acuerdos de Oslo firmados por ambas partes en 1993, los cuales constituyen el marco jurídico vigente entre Israel y los palestinos, todos los asuntos relacionados con la salud de los palestinos residentes en Judea y Samaria (Cisjordania) y Gaza se delegaron a la exclusiva responsabilidad de la Autoridad Palestina, incluyendo campañas de salud pública y vacunación, como las que realiza regularmente la autoridad sanitaria palestina sin intervención de Israel. Pese a eso, desde el inicio de la pandemia hubo coordinación y apoyo entre las autoridades de salud de Israel y los palestinos, aunque la Autoridad Palestina suspendió esa coordinación por un período de 7 meses el año pasado.
- 2.- La Autoridad Palestina cuenta con los medios y mecanismos para llevar a cabo su propia campaña de vacunación, y hace tiempo están trabajando con la Organización Mundial de la Salud y varios gobiernos y compañías farmacéuticas para adquirir la vacuna. De hecho, el 21 de marzo pasado la Autoridad Palestina inició su campaña nacional de vacunación Covid19 con ceremonias en Cisjordania y Gaza y ya están aplicando unas 378 mil vacunas, a las cuales se sumarán otros 6,5 millones de Pfizer, Astra-Zeneca y Sputnik, anunciados hace algunos días por el Ministerio de Sanidad Palestino, el cual además informó que ya está vacunada el 7,1% de la población de Cisjordania, una cifra relativamente baja, pero más alta que varios países de Medio Oriente y Latinoamérica.
- 3.- De forma independiente del marco jurídico que regula la relación entre ambas partes, Israel siempre ha mantenido una política de cooperación con sentido humanitario, atendiendo a enfermos graves en sus hospitales, transfiriendo insumos y medicamentos y capacitando a personal médico palestino. Asimismo, en el contexto específico de la pandemia, Israel ha vacunado a más de 105 mil trabajadores palestinos con permisos laborales en territorio israelí y ha donado cerca de 5 mil dosis para funciones esenciales a la Autoridad Palestina.
- 4.- Cabe destacar que todos los ciudadanos israelíes, independiente de sus religión, origen o filiación política, están participando de igual forma en el proceso nacional de vacunación. Esto incluye obviamente a los ciudadanos israelíes de origen árabe (fundamentalmente en Jerusalén del Este), ya sean musulmanes o cristianos, quienes constituyen más del 21% del total de la población. Incluso más, para este segmento de la sociedad se han realizado campañas públicas especiales, para aumentar el bajo interés relativo que han mostrado por vacunarse.

5.- Frente al interés mostrado en el Senado de Chile por el conflicto palestino-israelí, hacemos un llamado a privilegiar las iniciativas que permitan promover el diálogo, la paz y la coexistencia, por sobre aquellas que puedan afectar la convivencia de ambas comunidades en Chile. Asimismo, manifestamos nuestra mayor disposición a seguir informando a los honorables senadores sobre el avance observado en la relación de Israel con varios países del mundo árabe, y los planes de desarrollo y cooperación que se están llevando a cabo en este Círculo de la Paz.